

RESUMEN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018 **Ciudad Real**

I Informe del rector

- Tras el saludo inicial, el rector dio la bienvenida a los [nuevos miembros](#).
- El rector presentó la elaboración y aprobación del [Plan Estratégico de la UCLM 2016-2020](#) (**Estrategia UCLM 2020**) como el **primer gran hito** acontecido desde la anterior sesión del Claustro:
 - Es fruto de casi dos años de trabajo, intensificado en sus últimos meses por el realizado por la **Comisión de Estrategia**, encargada de analizar la situación y el entorno de la Universidad, evaluar los principales retos a los que se enfrenta, identificar las buenas prácticas de otras universidades e impulsar un proceso participativo de la comunidad universitaria y la sociedad.
 - Se articula en 16 **ejes estratégicos** y un plan de acción formado por 409 **medidas**.
 - Incorpora un **Mapa de nuevas titulaciones** formado por 15 titulaciones de grado y 13 de máster, de acuerdo con un análisis combinado de las cifras de traslado de los jóvenes estudiantes hacia otros sistemas universitarios y de la empleabilidad de los estudios correspondientes, complementado con la disponibilidad de recursos previos afines.
- La **Estrategia UCLM 2020** se sustenta económicamente en el [Convenio de Financiación JCCM-UCLM 2018-2021](#), **segundo gran resultado** del curso pasado:
 - El acuerdo supone una **financiación de 689 millones de euros** para la Universidad en el periodo 2018-2021 a través de la transferencia nominativa y de los retornos de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
 - Los incrementos de financiación previstos para la Universidad se encuentran por encima de los incrementos de crecimiento nominal de Castilla-La Mancha, lo que contribuirá a una **diferenciación competitiva** de la UCLM respecto a otros sistemas universitarios.
 - Los programas contemplados en el Convenio beneficiarán a todos los **ámbitos** (docencia, investigación, innovación e infraestructuras) y a todos los **colectivos** (PDI, PI, PAS y Estudiantes).
 - Entre las **líneas y medidas** del Convenio, el rector destacó las siguientes:
 - El mantenimiento de unos precios públicos de matrícula sociales a través de la congelación de precios, de manera que se asegure el acceso a la educación superior universitaria.
 - La incorporación de los recursos necesarios para que la UCLM continúe cultivando una política de excelencia en la captación, retención y desarrollo del talento.
 - La asignación de fondos europeos adicionales a la dotación financiera inicial de que dispone la UCLM en los Programas Operativos FEDER y Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020.
 - El encargo de la JCCM a la UCLM para impartir dos grados concretos, para lo que se establece una financiación adicional específica.
 - La realización de una nueva convocatoria regional en 2018 de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología para el periodo 2019-2021 por 8 millones de euros.
 - El marco plurianual de cobertura del Convenio se plantea como un **periodo de transición** en el que recuperar los recursos e infraestructuras de los que no hemos podido disfrutar en ejercicios anteriores y preparar un **próximo contrato-programa** JCCM-UCLM con un planteamiento ambicioso.
- El rector recopiló algunas cuestiones que afectan al **conjunto del sistema universitario**:
 - Se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, donde el secretario general de Universidades ha dado cuenta de la propuesta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) para el **nuevo Estatuto del PDI**, planteando tres fases para el profesorado: la de acceso a la universidad (con una duración de 6 años), la de consolidación y la de promoción.

- Respecto a la **organización de las enseñanzas universitarias oficiales**, en la mesa de trabajo MCIU - CRUE Universidades Españolas se ha visto la necesidad de reducir la burocracia y fortalecer los trámites de acreditación de centros y titulaciones.
- Una tercera mesa de trabajo se dedicará a la **internacionalización de la universidad española**, tanto en lo referente a la atracción de estudiantes extranjeros como a la captación de talento internacional para la docencia y la investigación.
- A continuación, el rector **presentó un informe¹** de los principales programas y actuaciones desarrollados por ámbitos, entre los que destacan:
 - en **gestión y organización**, los procesos de contratación conjunta de suministros en el seno del G9;
 - en **docencia y formación**, el proceso de implantación de los grados y másteres del Mapa de titulaciones, así como la formación permanente y el nuevo programa *UCLM International Business School*;
 - en **investigación y política científica**, el Plan Propio de Investigación y las múltiples convocatorias de ayudas y apoyo a la investigación;
 - en **transferencia e innovación**, los programas de relación con la empresas, las distintas unidades que canalizan los servicios de I+D+i (*spin-offs*, cátedras universidad-empresa...) y el proyecto de Campus de Innovación de la Antigua Fábrica de Armas;
 - en **internacionalización**, las cifras de movilidad y el desarrollo de los programas de lenguas;
 - en **cultura, deporte y extensión universitaria**, las actividades culturales y de deporte puestas en marcha, así como los productos editoriales creados;
 - en **recursos humanos**, las plantillas de personal docente, investigador y de gestión, las ofertas públicas de empleo y los programas de calidad e incentivos;
 - en **estudiantes y egresados**, las cifras de estudiantes matriculados y los servicios de apoyo para los estudiantes;
 - y en **responsabilidad social**, las ayudas económicas al estudio y las actuaciones de compromiso social.

II Informe del defensor universitario

- El **defensor universitario**, **Jerónimo Betegón Carrillo**, presentó un **informe** de sus actuaciones en el curso 2017/2018. Ha tramitado 185 expedientes clasificados en consultas, quejas, mediaciones y cautelas.

III Otros asuntos

- El Claustro designó a **Agata M^a Sanz Hermida** como **defensora universitaria**. El rector felicitó a Jerónimo Betegón, defensor universitario saliente, por sus años de dedicación.
- Se renovaron algunos miembros de las **comisiones Electoral** y de **Reclamaciones**.
- El secretario general presentó un resumen del **Código ético, de buen gobierno y buena administración de la Universidad de Castilla-La Mancha**, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno, y que explicita los valores que la institución considera principios rectores de la actividad pública que desarrollan sus órganos de gobierno y dirección.

¹ Puede consultarse un resumen del informe en la [nota de prensa](#) de la sesión. Por otra parte, la [Memoria académica del curso 2017/2018](#) recoge los principales indicadores que sintetizan el desarrollo del pasado curso.